



## ANEXO 2

## REGLAMENTO PARTICULAR TIPO

## PROGRAMA HORARIO ORIENTATIVO

FECHA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	LUGAR	ACTO A REALIZAR
- 2 meses			Secretaría	Publicación Reglamento / Comienzo inscripción
15 días antes de la prueba			Secretaría	Cierre inscripción 1ª fecha
Lunes semana prueba				Cierre inscripción 2ª fecha
Martes semana prueba			Secretaría	Publicación lista de inscritos
Viernes tarde antes de la prueba				Briefing de Oficiales
				Verificaciones Administrativas Car Cross
				Verificaciones Administrativas División II
				Verificaciones Administrativas División I
				Verificaciones Administrativas División III
				Verificaciones Técnicas Car Cross
				Verificaciones Técnicas División II
				Verificaciones Técnicas División I
				Verificaciones Técnicas División III
Hora tope terminación Verificaciones		12:00		
		13:00		Publicación de Autorizados a tomar la salida
		13:15		Briefing de pilotos Car Cross y División III
		13:45		Briefing de pilotos Turismos
			Circuito	Entrenamientos Oficiales
			Circuito	1ª Manga series clasificatorias
			Circuito	2ª Manga series clasificatorias
			Circuito	Finales C
			Circuito	Finales B
			Circuito	Finales A y Entrega de Trofeos
			Circuito	Publicación resultados

A la vista de la lista de inscritos se deberá editar un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales, "POR DIVISIÓN".

Además el organizador deberá asignar una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual deberá figurar en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la carrera.

Los organizadores que tengan previsto un lugar distinto del circuito para efectuar las verificaciones, deberán dejar un margen de tiempo suficiente, entre verificaciones y entrenamientos.



## 1) ORGANIZACIÓN

### 1.1. Definición

El/la ..... Organiza el/la ..... que se celebrará los días .....  
 en el circuito ....., situado en .....,  
 con el Permiso de organización expedido por la R.F.E. de A. (fecha y número) .....

### 1.2. Comité de Organización

Nombres: (tantos como existan) .....

Domicilio del Comité de Organización (uno que puede ser el del club) .....

## 2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross
- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.
- Reglamento Técnico de Autocross
- El presente Reglamento Particular

## 3) PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonato y Copas:

- Campeonato de España de Turismos
- Campeonato de España de Car Cross
- Copa de España de Conductores de División I
- Copa de España de Conductores de División II
- Copa de España de Conductores de División II-A
- Copa de España de División III

## 4) OFICIALES DE LA PRUEBA

### 4.1. Oficiales mínimos exigidos

#### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: ..... Licencia nº .....  
 Vocal ..... Licencia nº .....  
 Vocal ..... Licencia nº .....

(Uno de los vocales deberá ser de una Fed. Autonómica distinta a la que se celebre la prueba y que organice Campeonato de España de Autocross)

OBSERVADOR R.F.E. de A. ....

DIRECTOR DE COMPETICIÓN. .... Licencia nº .....

DIRECTOR DE CARRERA. .... Licencia nº .....

DIRECTORES ADJUNTOS ..... Licencia nº .....  
 ..... Licencia nº .....

RESPONSABLE DE SEGURIDAD. .... Licencia nº .....

SECRETARIO DE CARRERA. .... Licencia nº .....

#### COMISARIOS TÉCNICOS:

Delegado Técnico de la R.F.E. de A. .... Licencia nº .....  
 Jefe Técnico. .... Licencia nº .....  
 ..... Licencia nº .....  
 ..... Licencia nº .....

#### COMISARIOS JEFES DE PUESTOS (tantos como puestos tengan el circuito)

Puesto 1 ..... Licencia nº .....  
 Puesto 2 ..... Licencia nº .....  
 Puesto 3 ..... Licencia nº .....  
 Puesto 4 ..... Licencia nº .....  
 Puesto 5 ..... Licencia nº .....  
 Puesto 6 ..... Licencia nº .....  
 Puesto 7 ..... Licencia nº .....

JUECES DE HECHOS. .... Licencia nº .....



..... Licencia nº .....

COMISARIO JEFE DE CRONOMETRAJE ..... Licencia nº .....

RESPONSABLE DE CLASIFICACIONES ..... Licencia nº .....

COMISARIO JEFE DEL PARQUE DE TRABAJO ..... Licencia nº .....

COMISARIO JEFE DEL PARQUE CERRADO ..... Licencia nº .....

JEFE DE SERVICIOS MÉDICOS  
 Dr./a ..... Colegiado nº .....

RESPONSABLE RELACIONES CON LOS CONCURSANTES  
 ..... Licencia nº .....

RESPONSABLE CON LA PRENSA .....

De acuerdo con lo indicado en el art. 11 de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, todos los oficiales que actúan en la prueba, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

**4.2. Identificación de los principales oficiales de la prueba y otros**

Foto	Foto	Foto
Comisario Deportivo	Comisario Deportivo	Comisario Deportivo
Foto	Foto	Foto
Director Carrera	Director Adjunto de Pista	Direc. Adjunto Seguridad
Foto	Foto	Foto
Secretario de Carrera	Jefe Servicios Médicos	Relaciones Concursantes



#### 4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales

#### 4.4. Distintivos participantes

Pilotos = 1      Concursante = 1      Mecánicos = Mínimo 2      Acompañantes = mínimo 4

### 5) TABLON OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicadas todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado en:

#### 5.1. Antes inicio Verificaciones

Hasta el día . . . . . a las . . . . . horas, en . . . . .

(Domicilio, teléfono y fax)

(Podrá utilizarse la página web de la Escudería o Comité Organizador)

#### 5.2. En las Verificaciones

Desde el día . . . . . a las . . . . . horas,

Hasta el día . . . . . a las . . . . . horas, en . . . . .

#### 5.3. En el Circuito

Desde el día . . . . . a las . . . . . horas,

Hasta el día . . . . . hasta finalización prueba, en . . . . .

#### 5.4. Dirección de Carrera/Secretaría. Teléfono en el circuito

5.5. Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de los eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

### 6) DESARROLLO DE LA PRUEBA

#### 6.1. Verificaciones

1. A cada participante se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicará una vez se haya cerrado la inscripción.

2. Las Verificaciones Administrativas se realizarán según el horario previsto, en:

.....

3. Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto, en:

.....

4. Para las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, esta se realizarán en:

.....

#### 6.2. Vueltas y clasificaciones

1. La carrera se desarrollará según lo descrito en Reglamento Deportivo del Campeonato de España.

El tiempo y el número de vueltas al circuito será de:

- Entrenamientos oficiales . . . . . 8 minutos (art. 14.11.1 Regl. Dep.)
- Series clasificatorias . . . . . .. vueltas (art. 14.12.1 Regl. Dep.)
- Finales C . . . . . .. vueltas (art. 14.13.11 Regl. Dep.)
- Finales . B . . . . . .. vueltas (art. 14.13.11 Regl. Dep.)
- Finales . A . . . . . .. vueltas (art. 14.13.11 Regl. Dep.)

2. El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será:

- Con programa informático homologado. . . . . (Indicar cual, según el art. 14.7 del Reglamento Deportivo)

- De forma manual

6.3. Se recuerda a los participantes que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena de exclusión, la señalización prevista en el Anexo H del C.D.I y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross

6.4. Una vez terminadas las finales los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final éste deberá dirigirse a . . . . .

6.5. Las reclamaciones y apelaciones se realizarán según los capítulos XII y XIII del C.D.I.



- 6.6. De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en:

.....

## 7) VEHÍCULOS ADMITIDOS

- 7.1. Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

En todo caso y respetando lo dispuesto en el artículo 9.5 y 14.11.7 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España, se admitirá un máximo de inscritos por División:

División I: . . . . .

División II: . . . . .

División II-A: . . . . .

Car Cross: . . . . .

División III: . . . . .

## 8) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- 8.1. Las solicitudes de inscripción se remitirán a:  
(EN LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEBERÁ CONSTAR: DOMICILIO, FAX O E-MAIL DEL PARTICIPANTE A FIN DE QUE EL ORGANIZADOR PUEDA COMUNICARLE SU HORA DE PRESENTACIÓN A LAS VERIFICACIONES)

Domicilio .....

Teléfono ..... Fax ..... E-mail .....

La solicitud de inscripción podrá efectuarse a través de la página web de la R.F.E. de A.

- 8.2. La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será: (art. 9.8 del Rgto. Deportivo)

1º fecha de cierre..... Hora.....

2ª fecha de cierre..... Hora.....

## 9) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 9.1. Los Derechos de Inscripción se fijan en:

FECHA	ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR	NO ACEPTANDO PUBLICIDAD ORGANIZADOR
A las 20:00 horas de 15 días antes inicio de la prueba	225,00 €	450,00 €
A las 20:00 horas del lunes misma semana de la prueba	275,00 €	550,00 €

- 9.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

- 9.3. Los derechos de inscripción podrán ingresarse en la Cta. con el Banco. ....

Número \_ \_ \_ \_ \_

## 10) PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

.....

.....

## 11) PREMIOS, TROFEOS, PRIMAS DE SALIDA Y DE DESPLAZAMIENTO

- 11.1. Los premios y trofeos que se repartirán serán los siguientes:

.....

.....

(Mínimo lo establecido en el art. 4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross)



11.2. Las primas de desplazamiento mínimas serán las establecidas en los artículos 4.4, 4.5, 4.6 y 4.7, del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

11.3. Los premios y primas de salida y desplazamiento se abonarán: (art. 4.8 Rgto. Deportivo)

Opción A: Metálico

Opción B: Transferencia **bancaria**

(Tachar o eliminar lo que no proceda)

**ANEXOS AL REGLAMENTO PARTICULAR TIPO: Documentación que se adjunta:**

- Plano del Circuito detallando el trazado de la pista
- Ubicación exacta de las verificaciones administrativas y técnicas y manera de acceder a ellas
- Ubicación exacta del circuito y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del Parque Cerrado y manera de acceder al mismo
- Ubicación exacta del taller previsto para las verificaciones durante la carrera y después Finales
- Libro de Seguridad de la Carrera

EL ORGANIZADOR DEBERÁ INCLUIR EN LA PÁGINA WEB LAS UBICACIONES REFERIDAS EN EL ANEXO 3 DEL PRESENTE REGLAMENTO, CON TODA CLASE DE DETALLES, PARA FACILITAR AL MÁXIMO EL ACCESO A LOS PARTICIPANTES, OFICIALES Y ESPECTADORES DE LA PRUEBA.

NOTA: Los organizadores de las pruebas puntuables para el Campeonato de España de Autocross, remitirán a la R.F.E. de A., el presente reglamento y sus anexos detallando todos sus puntos, 2 meses antes del inicio de la carrera.